



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GESTIÓN 2019 - 2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 196-2022- MPCH-A



Chincheros, 05 de mayo del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 044-2022-MPCH, de fecha 05 de mayo del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los señores **LEONARDO AZOR PACHECO GÓMEZ** y **C.P.C KAROL HANAE MISAYURI RAMÍREZ**, como nuevos responsables Titulares y **JUAN CARLOS QUINTANILLA LLOCCLA** y **ZOILA GANETT SALCEDO JÁUREGUI** como Suplentes, de las cuentas bancarias corrientes de la Municipalidad Provincial de Chincheros, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2021-MPCH-A, de fecha 07 de enero del 2021;

Que, de acuerdo a la estructura organización de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor **LEONARDO AZOR PACHECO GÓMEZ**, quien se desempeña en el cargo de Gerente Municipal, hará **LAS VECES DE ADMINISTRADOR**;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir del 05 de mayo del 2022 al **CPC. LEONARDO AZOR PACHECO GÓMEZ**, quien se desempeña como Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chincheros, en reemplazo del **Lic. Adm. Fredy Teófilo Cana Peña** quien se desempeñó como gerente municipal quien será responsable titular y servidor nombrado **Juan Carlos Quintanilla Lloccla** en reemplazo del **SR. Gilber Rojas Allende**; quien se desempeñaba como Gerente de Desarrollo Social y Humano quien sera responsable suplente , la **C.P.C Karol Hanae Misayuri Ramirez** Continuará como Titular y la señora **ZOILA GANETT SALCEDO JÁUREGUI** continuara como responsable Suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Chincheros.

ARTICULO 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Municipalidad vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

De los titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. LEONARDO AZOR PACHECO GÓMEZ	Gerente Municipal
b. KAROL HANAE MISAYURI RAMÍREZ	Tesorera



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GESTIÓN 2019 - 2022



De los suplentes

Apellidos y Nombres

- JUAN CARLOS QUINTANILLA LLOCCLA
- ZOILA GANETT SALCEDO JÁUREGUI

Cargo

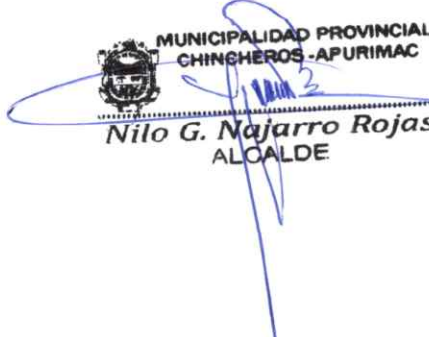
Asistente Administrativo de Sub Gerencia de Tesorería.

Secretaria de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.

ARTICULO 3°. – **DISPONER** la publicación del presente acuerdo bajo responsabilidad a la Oficina de Imagen Institucional de Acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS - APURÍMAC



Nilo G. Najarro Rojas
ALCALDE



NGNR/rvb,
DISTRIBUCIÓN:
Gerencia 01
S.G.T 01
ADM. 02
IMAGEN 01
OCI 01
S.G./ARCHIVO 01